



Municipalidad Distrital de San Clemente Comité de Selección



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 018-2023-MDSC/CS-2
SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "RENOVACION DE RED DE DISTRIBUCION, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AV. VIA LIBERTADORES DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA"

En la ciudad de San Clemente, siendo las **09:00 horas**, del día **22 de abril del 2024**, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante **RESOLUCION N°010-2024-MDSC-GM** de fecha 12 de febrero del 2024, de la Adjudicación Simplificada N° **18-2023-MDSC/CS-2- SEGUNDA CONVOCATORIA** para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "RENOVACION DE RED DE DISTRIBUCION, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AV. VIA LIBERTADORES DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA", por un valor referencial de **S/ 728,270.22(Setecientos Veintiocho Mil Doscientos Setenta con 22/100 soles)**, con la finalidad de continuar con las Etapas de Admisión, Evaluación, Calificación según Orden de Prelación y Otorgamiento de Buena Pro.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : **ING. LUIS A. GERONIMO CHACALTANA**
- Primer Miembro Titular : **ING. CARLOS A. HERNANDEZ TATAJE**
- Segundo Miembro Titular : **LIC. KARLA F. MOREYRA PALOMINO**

I. PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Subgerencia de Abastecimiento el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes:

REGISTRO DE PARTICIPANTES				
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	2024-04-06 12:49:18.0	Válido
2	20534362341	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	2024-04-04 14:54:20.0	Válido
3	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	2024-04-09 16:30:39.0	Válido
4	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-10 21:20:28.0	Válido
5	20600068050	CALMER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CALMER S.A.C.	2024-04-02 13:22:40.0	Válido
6	20601073839	ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.	2024-04-05 10:40:00.0	Válido
7	20601278155	EMPRESA CONSULTORA & CONSTRUCTORA HURTADO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2024-04-14 12:49:52.0	Válido
8	20601593891	GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-04-14 02:40:52.0	Válido
9	20602638716	BENYMAR CONTRATISTAS & CONSULTORES E.I.R.L.	2024-04-13 20:19:02.0	Válido
10	20603473940	CONS & CONS S.A.C.	2024-04-11 09:54:40.0	Válido
11	20605758631	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES M & X E.I.R.L.	2024-04-05 10:38:34.0	Válido
12	20607661694	CONSTRUCTORA E Y E E.I.R.L.	2024-04-03 12:51:10.0	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 15 de abril del 2024, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en el Numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatoria, habiéndose presentado cuatro (04) ofertas al Procedimiento de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:



Municipalidad Distrital de San Clemente
Comité de Selección



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600068050	CALMER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CALMER S.A.C.	15/04/2024	18:58:16	20600068050	15/04/2024	18:58:36	Enviado	Valido
2	20607661694	CONSORCIO FERMIN	15/04/2024	15:32:55	20607661694	15/04/2024	15:36:02	Enviado	Valido
3	20205328662	CONSORCIO SAN AGUSTIN	15/04/2024	18:57:18	20205328662	15/04/2024	19:33:12	Enviado	Valido
4	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	15/04/2024	18:41:52	20534861185	15/04/2024	18:42:24	Enviado	Valido

III. **ADMISIÓN DE OFERTAS:**

El comité de selección procede con verificar el cumplimiento para la admisión de ofertas conforme al Numeral 2.2.1. – Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II – Del Procedimiento de Selección de la Sección Específica – Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas en cumplimiento a los Numeral 73.2 y 73.3 del Art. 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

Por lo expuesto, también hacemos mención el Numeral 41 de la Resolución 2742-2019-TCE-S3, a través del cual señala que: “ (...) la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél”; por lo tanto, y habiéndose aclarado la admisión de las ofertas, continuaremos con el procedimiento de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	ANEXO 1	VIGENCIA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ADMITIDO Y/O NO ADMITIDO
1	CALMER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CALMER S.A.C. CON RUC N° 20600068050	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	NO CORRESPONDE	ACREDITA	ADMITIDO
2	CONSORCIO FERMIN (CONFORMADO POR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CASSELI EDIFICACIONES S.A.C. CON RUC N° 20495177778 Y CONSTRUCTORA E Y E.I.R.L. CON RUC N° 20607661694)	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ADMITIDO
3	CONSORCIO SAN AGUSTIN (CONFORMADO POR SAN AGUSTIN E.I.R.L. CONTRATISTAS GENERALES CON RUC N° 20205328662 Y CASTRO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CASTRO ING S.A.C. CON RUC N° 20520560042)	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ADMITIDO
4	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. CON RUC N° 20534861185.	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	NO CORRESPONDE	ACREDITA	ADMITIDO

Nota.



Municipalidad Distrital de San Clemente
Comité de Selección



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1.- Que con fecha 18 de abril del 2024, se notificó al postor **CONSORCIO SAN AGUSTIN** (CONFORMADO POR **SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES CON RUC N° 20205328662** Y **CASTRO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CASTRO ING S.A.C. CON RUC N° 20520560042**), a través de la plataforma del SEACE, para que subsane su promesa de consorcio con las firmas legalizadas por parte de los integrantes que los conforman.

Nombre o razón social	CONSORCIO SAN AGUSTIN
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	(335873 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	18/04/2024
Observación	FALTA LEGALIZAR LAS FIRMAS EN LA PROMESA DE CONSORCIO
Usuario quien publicó	45148491
Fecha y hora publicación	18/04/2024 17:24:43 PM

Nro. ítem	Descripción del ítem
1	RENOVACION DE RED DE DISTRIBUCION, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AV. VIA LIBERTADORES DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

[Regresar](#)

- Que con fecha 19 de abril del 2024 este colegiado se instalado con la finalidad de continuar con el presente procedimiento selección, verificando que en la plataforma del SEACE, el postor **CONSORCIO SAN AGUSTIN**, ha cumplido con subsanar la promesa de consorcio con las firmas legalizadas.

Nombre o razón social	CONSORCIO SAN AGUSTIN
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	(335873 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	18/04/2024
Observación	FALTA LEGALIZAR LAS FIRMAS EN LA PROMESA DE CONSORCIO
Usuario quien publicó	45148491
Fecha y hora publicación	18/04/2024 17:24:43 PM

Presentación de Subsanación	
Fecha Presentación	19/04/2024
Usuario quien subsanó	20205328662
Fecha y Hora Subsanación	19/04/2024 17:48:49 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(PROMESA DE CONSORCIO LEGALIZADA F.pdf KB)	pdf	13370381	

Nro. ítem	Descripción del ítem
1	RENOVACION DE RED DE DISTRIBUCION, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AV. VIA LIBERTADORES DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA

Por lo tanto, este colegiado se concluye la **ADMISIÓN DE OFERTA**, del postor **CONSORCIO**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de San Clemente
Comité de Selección



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”

SAN AGUSTIN.

IV. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Culminado la Admisión de las Ofertas, este colegiado procedió a realizar la Evaluación de las Ofertas de acuerdo al inciso a) y b) del Numeral 74.2 del Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

Item	Postor	Monto de Oferta del Postor	Precio / Puntaje	Bonificación colindancia	Bonificación por MYPE	Empresas MYPES integradas con personal Discapacitado	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	CALMER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CALMER S.A.C. CON RUC N° 20600068050	S/ 655,443.20	100 puntos	No corresponde 0 puntos	5 puntos	No acredita	105 puntos	3
2	CONSORCIO FERMIN (CONFORMADO POR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CASSELI EDIFICACIONES S.A.C. CON RUC N° 20495177778 Y CONSTRUCTORA E Y E.I.R.L. CON RUC N° 20607661694)	S/ 728,270.22	90 puntos	9 puntos	4.50 puntos	Acredita	103.5 puntos	4
3	CONSORCIO SAN AGUSTIN (CONFORMADO POR SAN AGUSTIN E.I.R.L. CONTRATISTAS GENERALES CON RUC N° 20205328662 Y CASTRO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CASTRO ING S.A.C. CON RUC N° 20520560042)	S/ 655,443.20	100 puntos	No corresponde 0 puntos	5 puntos	Acredita	105 puntos	2
4	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. CON RUC N° 20534861185.	S/ 655,443.20	100 puntos	No corresponde 0 puntos	5 puntos	Acredita	115 puntos	1
	VALOR REFERENCIAL	S/ 728,270.22						



Municipalidad Distrital de
Comité de Sele



memoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia

V. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS

El comité de selección, una vez superada la etapa de admisión, evaluación de ofertas y orden de prelación; procede a la Etapa de Calificación de Ofertas de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION	1.- JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	2.- CONSORCIO SAN AGUSTIN	3.- CALMER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CALMER S.A.C.	4.- CONSORCIO FERMIN
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considera obra de saneamiento: construcción, creación, recuperación, instalación, ampliación, mejoramiento, reconstrucción, reubicación y/o rehabilitación o la combinación de alguno de los términos anteriores de sistemas, redes, colectores, interceptores y/o líneas de agua potable, alcantarillado, aguas residuales y/o desagüe, planta de tratamiento de agua potable, planta de tratamiento de agua residual o emisores; y/o afines a los antes mencionados, que incluyen obras generales y/o primarias y/o secundarias. (RESOLUCION MINISTERIAL N° 228 - 2019 - VIVIENDA); que cuente como mínimo con los siguientes componentes: a) Prueba Hidráulica + Desinfección de Tubería Zanja Tapada y/o Prueba Hidráulica + Desinfección de Tubería PVC Zanja Tapada, b) Instalación de Tubería PVC ISO 1452, c) Cama de Apoyo c/Arena y/o Cama de Apoyo en P/Tub. de Agua, d) Suministro e Instalación de Accesorios, e) Suministro e Instalación de Tuberías, f) Protección de Red de Agua Potable en cruce y/o Protección de tubería con Arena Gruesa; debiendo acreditarse en al menos un contrato de los presentados como experiencia del postor.</p>	<p>No ACREDITA</p> <p>Que, habiendo revisado su experiencia, el postor no acredita de manera fehaciente las actividades y/o componentes contemplados el literal B del numeral 3.2 requisito de calificación – especialidad</p>	<p>No ACREDITA</p> <p>Que, habiendo revisado su experiencia, el postor no acredita de manera fehaciente las actividades y/o componentes contemplados el literal B del numeral 3.2 requisito de calificación – especialidad</p>	<p>No ACREDITA</p> <p>Que, habiendo revisado su experiencia, el postor no acredita de manera fehaciente las actividades y/o componentes contemplados el literal B del numeral 3.2 requisito de calificación – experiencia del postor en la especialidad</p>	<p>ACREDITA</p> <p>Las obras similares y las actividades y/o componentes contemplados el literal B del numeral 3.2 requisito de calificación – experiencia del postor en la especialidad</p>
RESULTADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO

Uguz

[Signature]

[Signature]



Municipalidad Distrital de San Clemente
Comité de Selección



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados obtenidos en las etapas de admisión, evaluación, orden de prelación, y calificación de ofertas, el Comité de selección por decisión unánime acuerda otorgar la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 018-2023-MDSC/CS-2- SEGUNDA CONVOCATORIA de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA: “RENOVACION DE RED DE DISTRIBUCION, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AV. VIA LIBERTADORES DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA”	CONSORCIO FERMIN (CONFORMADO POR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CASSELI EDIFICACIONES S.A.C. CON RUC N° 20495177778 Y CONSTRUCTORA E Y E.E.I.R.L. CON RUC N° 20607661694)	S/ 728,270.22 (Setecientos Veintiocho Mil Doscientos Setenta con 22/100 soles)

Acto seguido el presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 14:15 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.

ING. CARLOS A. HERNANDEZ TATAJE Primer
Miembro Titular
Comité de selección

LIC. KARLA F. MOREYRA PALOMINO
Segundo Miembro Titular
Comité de selección

ING. LUIS A. GERONIMO CHACALTANA
Presidente Titular
Comité de selección

LJUBICA NADA SEKULA DELGADO
NOTARIA DE LIMA
AV. TUPAC AMARU N° 4788 - OMAS
TEL: 549
ANEXO N° 5
PROMESA DE CONSORCIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2023-MDSC-CS-2
Presente.

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2023-MDSC-CS-2**

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

- a) **Integrantes del CONSORCIO SAN AGUSTIN**
1. CASTRO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 2. SAN AGUSTIN E.I.R.L. CONTRATISTAS GENERALES
- b) Designamos a Virgilio Raúl Castro Cotera, identificado con DNI N° 06901794, como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con el **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE**

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

- c) Fijamos nuestro domicilio legal común en **Av. Universitaria N° 4843 Of. 501, Distrito de Los Olivos - Provincia de Lima - Departamento de Lima.**

- d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. **OBLIGACIONES DE CASTRO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA [40%]**
 - Administración y Ejecución de la obra hasta su Liquidación
 - Elaboración de la propuesta Técnica - Económica y presentación ante la Entidad
 - Responsable de la suscripción del contrato en caso de resultar ganador de la buena pro
2. **OBLIGACIONES DE SAN AGUSTIN E.I.R.L. CONTRATISTAS GENERALES [60%]**
 - Administración y Ejecución de la obra hasta su liquidación
 - Proporcionar la experiencia del postor en obras similares.
 - Proporcionar el plantel profesional clave y el equipamiento estratégico, solicitados para la ejecución de la obra.

TOTAL OBLIGACIONES **100%**

Lima, 15 abril del 2024




Consortiado 1
Virgilio Raúl Castro Cotera
DNI N° 06901794
CASTRO INGENIEROS SOCIEDAD
ANONIMA CERRADA




Consortiado 2
Lucis Saravia Caballero de Castro
DNI N° 06901795
SAN AGUSTIN E.I.R.L. CONTRATISTAS
GENERALES

CONSORCIO SAN AGUSTIN

Virgilio Raúl Castro Cotera
REPRESENTANTE COMÚN

**CERTIFICACIÓN
VAL REVERSO**

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO
REDACTADO EN ESTA NOTARÍA

LJUBICA SÉKULA

CERTIFICACIÓN

LJUBICA NADA SÉKULA DELGADO – NOTARIA DE LIMA, CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A: _____



LUCIS SARAVIA CABALLERO DE CASTRO, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO **06901795**, QUIEN DECLARA PROCEDER EN REPRESENTACIÓN DE "SAN AGUSTIN E.I.R.L. CONTRATISTAS GENERALES", EN CALIDAD DE **TITULAR GERENTE**; DEBIDAMENTE FACULTADA SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO: **03002969**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. _____

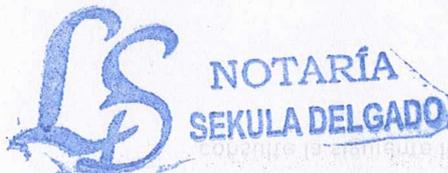


DEJO CONSTANCIA QUE SE LEGALIZA LA FIRMA Y NO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. _____

LIMA, DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO . _____

// JTL // 001-0034462 // 16658 // 00262202400016658 //

[Handwritten signature]



LJUBICA NADA SEKULA DELGADO
NOTARIA DE LIMA

CERTIFICACIÓN

LJUBICA NADA SÉKULA DELGADO – NOTARIA DE LIMA, CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A: _____



VIRGILIO RAUL CASTRO COTERA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO **06901794**, QUIEN DECLARA PROCEDER EN REPRESENTACIÓN DE "CASTRO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA", EN CALIDAD DE **GERENTE GENERAL**; DEBIDAMENTE FACULTADO SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO: **12241285**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. = DEJO CONSTANCIA QUE SE LEGALIZA LA FIRMA Y NO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. _____



LIMA, DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO . _____

// JTL // 001-0034478 // 16794 // 00262202400016794 //

[Handwritten signature]



LJUBICA NADA SEKULA DELGADO
NOTARIA DE LIMA

CONSORCIO SAN AGUSTIN

[Handwritten signature]
Virgilio Raúl Castro Cotera
REPRESENTANTE COMUN



0101635429



NOTARIA SÉKULA DELGADO LJUBICA NADA SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 06901795
Primer Apellido SARAVIA
Segundo Apellido CABALLERO DE CASTRO
Nombres LUCIS



CORRESPONDE
Al menos una impresión dactilar capturada (primera impresión dactilar) corresponde al DNI consultado.



SARAVIA CABALLERO DE CASTRO, LUCIS
DNI 06901795

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 74645526 - Rosangela Noemi Sanchez Briones
Fecha de Transacción: 19-04-2024 08:59:25
Entidad: 10093560391 - SÉKULA DELGADO LJUBICA NADA

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>
Número de Consulta: 0101635429



CONSORCIO SAN AGUSTÍN

Virgilio Raul Castro Otero
REPRESENTANTE COMÚN



0101660195



NOTARIA SÉKULA DELGADO LJUBICA NADA SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 06901794
Primer Apellido CASTRO
Segundo Apellido COTERA
Nombres VIRGILIO RAUL



CORRESPONDE
La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.



CASTRO COTERA, VIRGILIO RAUL
DNI 06901794

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 77912403 - Andy Isaac Espinoza Chauca

Fecha de Transacción: 19-04-2024 15:23:29

Entidad: 10093560391 - SÉKULA DELGADO LJUBICA NADA

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>

Número de Consulta: 0101660195



CONSORCIO SAN AGUSTIN

Virgilio Raul Castro Cotera
REPRESENTANTE COMUNITARIO